

## Pedro SABAU LARROYA

\* Tamarite de Litera (Huesca), 2 de enero de 1808

† Caldas de Besaya (Cantabria), 3 de agosto de 1879

Su primera formación la recibió en los escolapios de Tamarite. Después se trasladó a Madrid, bajo la tutela de su tío el canónigo José Sabau y Blanco, biografiado más arriba, que lo matriculó en los Reales Estudios de San Isidro. Allí y en la Universidad Central, trasladada luego a Alcalá de Henares, aprendió las diversas ramas del Derecho y la jurisprudencia canónica, de tal modo que a los 19 años (1826) ya se había doctorado.

Como quiera que había compaginado esos estudios con el de las lenguas vivas o modernas, y gracias a su tío, que era el Secretario del despacho, en el mismo año fue nombrado oficial de la Secretaría de la Interpretación de Lenguas, donde estuvo a las órdenes, entre otros, del celebrado poeta Manuel José Quintana. En paralelo ejercía la abogacía e iba adquiriendo práctica en el mundo del Derecho, como abogado de pobres y promotor fiscal. En 1842 fue llamado incluso al ministerio de la Gobernación (1842), cuyas tareas, quizá porque estaban sujetas a los avatares que producían el ambiente de inestabilidad y cambio políticos del momento, no parece ser que le agradasen mucho.

En su lugar prefirió la enseñanza, para la cual estaba adornado con las virtudes siguientes: doctrina profunda, exposición clara y metódica, fácil palabra, feliz asimilación de ideas, originalidad de las propias observaciones, gravedad y capacidad de concitar el respeto y atención de los alumnos. ¡Ahí es nada!

En la universidad su labor fue amplia y profunda, tanto en lo docente como en la administración: Catedrático de la facultad de jurisprudencia en la Universidad Central (hoy Universidad Complutense) de Madrid (1840), Rector de la misma (1843-45), profesor de derecho mercantil y de derecho internacional (hasta 1860), etc. Fueron discípulos suyos prácticamente toda la intelectualidad española de la época.

En 1860 se le nombró Director General de Instrucción Pública y en 1863 Consejero de Estado, cargo en el cual quedó cesante en 1866, siendo reintegrado a él, esta vez por la Regencia del Reino, en 1870. También fue Senador electo por Zaragoza en la legislatura de 1872, en el ejercicio de cuyas funciones presentó diversos proyectos de organización administrativa.

Individuo de número de la *Real Academia de la Historia*, fue su Secretario perpetuo desde 1845 hasta su fallecimiento, así como el decano de tan ilustre corporación desde



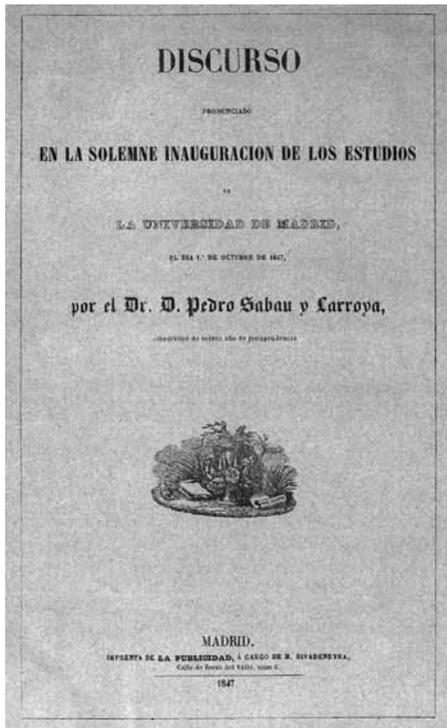
Retrato a plumilla de Don Pedro Sabau.  
(Tomado de *La Ilustración española y americana*, 1879)

1873. La Academia, que lo apreciaba infinito, le propuso en 1871 para la gran cruz de la Orden Civil de María Victoria, instituida en honor de esta reina, esposa de Amadeo de Saboya.

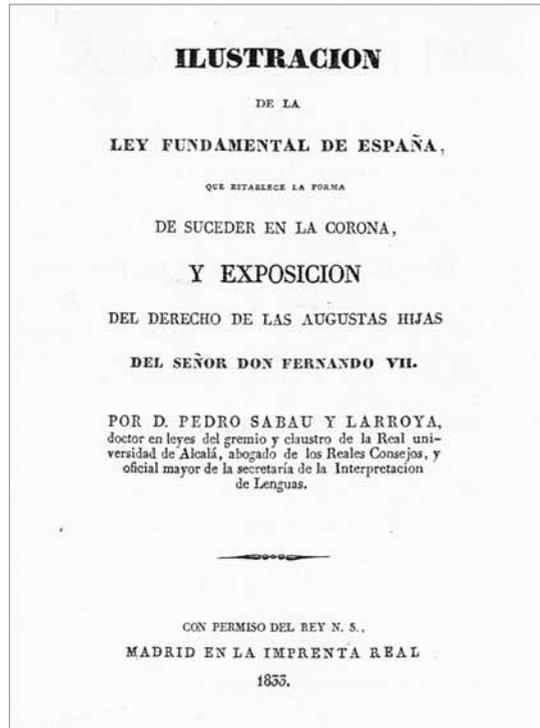
Censor y Académico (1857) de la de Ciencias Morales y Políticas, con la que cooperó muchísimo, era miembro así mismo de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación, ostentando su vicepresidencia, de la sevillana del mismo título, de la Española de Ciencias Eclesiásticas, etc. Perteneía también a otras corporaciones científicas europeas como la Arqueológica de Bruselas, la de Arquitectura e Historia de Atenas y otras de Suecia, Noruega, Italia, Canadá, etc.

Era comendador de la distinguida Orden española de Carlos III (1861) y de la no menos encumbrada de Wasa en Suecia.

Murió, al poco de jubilarse, en el balneario donde había ido a tomar las aguas pensando encontrar alivio para la enfermedad que le tuvo postrado los últimos meses de su vida. Al padecimiento físico de su enfermedad, añadía Sabau el sufrimiento moral que verdaderamente le consumía, que no era otro que la desgracia de haber perdido a su esposa y a tres de sus cuatro hijos en un breve lapso de tiempo.



Portada de un discurso de Don Pedro Sabau.



Portada de la *Ilustración de la Ley Fundamental de España*. Madrid, 1833.

Figura de relieve de la España decimonónica, comparable por poner un ejemplo, a la del también oscense Alejandro Oliván, no ha llegado todavía la hora de que se haga justicia a este tamaritano de pro, que merecería una biografía extensa y un concienzudo estudio de su obra. Pedro Sabau unía en su persona interés por temas variados, erudición y carácter polifacético. Su dominio de varias lenguas vivas, además de las clásicas, y sus sólidos y profundos conocimientos del derecho, la historia, la filosofía, la teología, la arqueología, la literatura, etc. nos lo dibujan como un verdadero humanista, a la vez que hombre de su siglo y, además, poseedor de una clara visión de lo que iba a ser el futuro. Así se colige, por citar un ejemplo, viendo el programa de Derecho Internacional que elaboró en su cátedra. No desmiente nuestra idea, sino todo lo contrario, las opiniones de sus coetáneos: "en el Sr. Sabau predominaban la reflexion, la firmeza de ánimo y la energía del convencimiento". "Gustaba de discutir amistosa, pero formalmente, sobre las materias que dan asunto a los más graves problemas en el orden político y social, sobre los nuevos descubrimientos en las ciencias experimentales, las divergencias y antagonismos de los sistemas filosóficos, las investigaciones más o menos fundadas en el campo de la historia, la marcha progresiva o decadente de la literatura extraña y propia, y por fin, el régimen y organización de las naciones modernas según su índole peculiar, sus tradiciones y el estado de su cultura." Es decir, como decimos vulgarmente, sabía –y no sabía poco– don Pedro, de lo humano y lo divino.

## OBRAS

- *Ilustración de la ley fundamental de España que establece la forma de suceder en la Corona y exposicion del derecho de las augustas hijas del Señor Don Fernando VII.* Madrid, Imprenta Real, 1833. Obra que defiende la sucesión regular, mujeres incluidas, al trono de España, en contra de la ley sálica que Felipe V quiso implantar. Fue publicada en un momento crucial, en vísperas de la Jura de Isabel II como heredera del trono, poco antes de la muerte de su padre Fernando VII y del estallido de la primera guerra carlista.
- *Cortes españolas.* Obra presentada para obtener plaza de académico de la Historia.
- *Observación de las relaciones que puede tener el Speculo y las Partidas presentada para su ascenso a Numerario de la Historia.*
- *Discurso leído en la solemne inauguracion de los estudios de la Universidad central el día 1.º de Noviembre de 1854.* Madrid, imprenta de José María Ducazcal, 1854.
- *Noticia de las actas y tareas literarias de la Real Academia de la Historia...* de diferentes años, puesto que a él le correspondía dar cuenta de las mismas en su calidad de secretario.
- *Apuntes sobre el título de Príncipe de Asturias.* Parece ser que la escribió al nacer Isabel II. En ella recogía la historia de este título, creado por el tamaritano Juan I y los honores que debía gozar la futura reina Isabel como Princesa de Asturias.

- *Instrucción o Memoria sobre la educación que debiera darse al Príncipe de Asturias*, que lo era el futuro Alfonso XII.

- Traductor de la prestigiosa obra de William Prescott, *Historia del reinado de los Reyes Católicos*. (1845-46).

Dejó muchas otras obras inéditas para que no atribuyesen su laboriosidad a deseo de lucimiento. Algunos catálogos y repertorios le atribuyen obras de carácter literario, entendemos que por error, ya que el autor teatral (*La estatua de sal*, *El ogro*, *Los fiambres*, etc.) era su nieto don Pedro Sabau Romero, que compaginaba la composición de comedias con la severidad de su profesión, en la cual llegó al cargo de Director General de los Registros y del Notariado (1930).

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Central del Ministerio de Educación y Ciencia. Expediente personal del Catedrático de la Universidad de Madrid D. Pedro Sabau Larroya.

- Archivo del Senado. Expediente del Senador Pedro Sabau Larroya. Legajo n.º 401, exp. n.º1.

- *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1877, tomo I, pp. 312-320.

- GÓMEZ URIEL, Miguel (1884-1886): *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa*. Aumentada y refundida en forma de diccionario biográfico-bibliográfico por don --- Zaragoza, Imprenta de Calixto Ariño.

- *La Ilustración Española y Americana*, 1879, pp. 107 y 116.